



Rec. 20/4 : Evaluación del lenguaje.

La elaboración de un plan de evaluación del lenguaje presenta en el plano clínico varios aspectos.

- Sobre la base de los datos anamnésticos y de un primer balance clínico, se establece una estructura de examen y se seleccionan las pruebas adecuadas. Se mantiene la observación clínica a lo largo de toda la evaluación.
- Se analiza para cada examen la naturaleza de la tarea propuesta.
 - Se estudian las modalidades de las consignas y el material.
 - Se reflexiona acerca de los procesos mentales :
 - aferencias introducidas (modalidades de entrada)
 - eferencias solicitadas (modalidades de salida)
 - tipos de transposición
 - Se comprenden las tareas sobre la base de modelos (véanse anexos).
- Se observan el niño y sus padres en sus reacciones espontáneas e inducidas, en los intercambios formales e informales, en su comportamiento y dinámica relacional. Estas observaciones deben situarse en un contexto socio-cultural.
- Se evalúan las prestaciones y competencias del paciente.
- Se relacionan las observaciones y los resultados con las hipótesis emitidas durante los exámenes.
- Se es consciente de las reacciones inducidas por la relación profesional / paciente y por la situación de examen.

Se debe acordar una importancia fundamental al factor tiempo y al factor disponibilidad del profesional, condición esencial para la calidad del examen, de las conclusiones sacadas y del proyecto terapéutico establecido.

[< Anterior](#)

[Siguiete >](#)